

Abreviaturas

¿Necesitas conocer los procedimientos que se utilizan para abreviar palabras y los criterios que las validan? Bueno, sigue leyendo y descubre qué se esconde detrás de una abreviatura.

Una abreviatura es una representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras. Dicha representación reducida se obtiene mediante algunos procedimientos que suprimen letras o sílabas, centrales o finales, de su estructura.

En el español, no todas las representaciones gráficas reducidas son abreviaturas, por ello conviene indicar cómo se obtienen para diferenciarlas de acrónimos, símbolos y siglas.

En la actualidad, existen dos tipos de abreviaturas, las personales y las convencionales: Las personales son las que puedes hacer para tu propio uso y son de carácter privado; en cambio, las convencionales son las empleadas y reconocidas comúnmente por las personas.

En nuestro idioma las abreviaturas se obtienen por contracción o truncamiento y siempre se cierran con punto. Este punto es abreviativo, por tal motivo no tiene la misma función que el punto y seguido o el punto final.

Criterios para evaluar la funcionalidad de las abreviaturas

Para hacer abreviaturas personales y convencionales es conveniente tomar en consideración lo siguiente:

Para que una abreviatura sea eficaz debe suprimirse por lo menos dos letras de la palabra abreviada, ya que una de las letras suprimidas es reemplazada por el punto de cierre (punto abreviativo). Si la palabra es lo suficientemente larga conviene suprimir por lo menos tres letras, para ahorrar por lo menos dos caracteres.

1. La abreviatura que resulte debe ser fácilmente reconocible con la palabra abreviada.
 - blvr., por bulevar, y no br.
2. Suelen utilizarse en contextos específicos: listas, fórmulas de tratamiento, saludo o despedida, referencias o indicaciones escuetas de diversa índole.
 - Piso 3 dcha., por piso 3 derecha (parte de una dirección postal). Y no: “Pueden salir por la dcha.”
3. Las abreviaturas de tratamiento deben utilizarse antes del nombre propio.
 - Sr. Juan Bautista. D. Antonio Heredia. Y no: S. Juan Amatitlán, por que las abreviaturas de tratamiento son válidas únicamente si se refieren a personas. No son válidas si se refieren a topónimos.
4. Las unidades de medida no se abrevian si la cantidad está expresada con palabras.
 - Veinte centavos. No veinte cts.
5. Los sustantivos numerales millar, millón, billón, trillón, cuatrillón no tienen abreviaturas convencionales. En el caso de millones de años se puede emplear: m. a.

Si deseas conocer algunas abreviaturas convencionales, haz clic aquí.

Cómo se deben leer las abreviaturas

Se indicó en el inicio que una abreviatura es una representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras; por tanto, la manera en que se lee (y pronuncia) no es la forma afectada por dicha reducción, sino la palabra plena.

Para el caso de Sr., se lee señor. cap., se lee capítulo.

En el caso de abreviaturas de expresiones pluriverbales como S. A., R. L. o R.I.P. es habitual leerlas por deletreo: ese a (por sociedad anónima); erre ele (por responsabilidad limitada) o rrip (por requiescat in pace). También es frecuente que estas mismas abreviaturas sean consideradas siglas, por tanto, ya no se emplea el punto abreviativo en su estructura: SA, RL.

Procedimientos para hacer abreviaturas

Existen dos procedimientos para abreviar palabras o grupos de palabras.

Truncamiento: Consiste en suprimir letras o sílabas finales de la palabra abreviada. En este procedimiento la reducción obtenida debe terminar en consonante.

- pról. por prólogo; art. por artículo; cent. por centavo; sig. por siguiente; miér, por miércoles.

Si una abreviatura coincide con un dígrafo, este se mantiene.

- fich. por fichero; párr, por párrafo; Vall, por Valladolid.

Como puedes observar las abreviaturas conservan la tilde.

Para el procedimiento de truncamiento también existe el denominado truncamiento extremo y es cuando se mantiene solo la letra inicial de la palabra. Se da con mayor frecuencia en locuciones pluriverbales y fórmulas fijas, en las que se abrevian todas las unidades que las integran, incluso artículos, conjunciones y preposiciones.

- a. C. por antes de Cristo; r. p. m. por revoluciones por minuto; s. e. u o. por salvo error u omisión; A. por Antonio; J. por José.

Contracción: Este tipo de abreviatura solo conserva las letras más representativas de la palabra. En estas verás la primera letra y la última letra o sílaba de la palabra que se contrae (a menudo incluyen una o varias letras interiores).

- alfz. por alférez; blvr. por bulevar; cta. por cuenta; dcha por derecha; atte. por atentamente.

Este tipo de abreviaturas es el que se utiliza con las letras finales voladitas o voladas: n.º por número; M.^a por María; adm.^{or}. por administrador.

Las abreviaturas también tienen femenino, plural y ortografía propia, pero eso lo veremos en el siguiente post.

Ya sabes, si este post te ha sido de utilidad, te ha gustado o encontraste algo valioso en él, no dejes de comentar o de compartirlo.

¿Quieres leer más tarde?, descarga el PDF.

Gracias por tu vista.

